

La CEM demanda a las entidades financieras liquidez para las empresas

La principal preocupación y ocupación de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) en este año 2009 que ahora se inicia no es otra que la aguda y extensa crisis financiera y económica que afecta a las empresas malagueñas y autónomos. Hace sólo dos semanas, el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de la CEM aprobaron un informe sobre la crisis y una serie de medidas que se reclaman de las Administraciones Públicas para superar las importantes dificultades del momento presente.

Lo primero que debe destacarse es que hay una crisis financiera, además de la económica y que la primera influye sobre la segunda muy negativamente, es decir, agrava sus consecuencias. La crisis financiera es, en origen, producto del mercado hipotecario de los Estados Unidos de Norteamérica –las famosas *subprime*, o hipotecas basura- que ha generado una extraordinaria desconfianza entre las entidades financieras de todo el mundo: nadie sabe qué productos “contaminados” tiene tal o cual entidad. Las relaciones interbancarias se han vuelto muy complicadas y las propias entidades han trasladado sus problemas a sus clientes, así acceder al crédito resulta muy difícil en estas circunstancias. De ahí que las empresas estén faltas de liquidez, porque no obtienen en el mercado financiero los fondos que necesitan para inversión y para atender sus obligaciones con proveedores, lo cual genera a su vez otras crisis desencadenadas. Al igual que los bancos centrales de muchos países han proporcionado liquidez al sistema bancario, como en el caso de España, éste ha de devolver ésta liquidez a las empresas, extremo éste que no se ha visto hasta el momento en nuestro país.

Pero no sólo las empresas se encuentran en esta situación crítica o incluso fatal, también las familias y los ciudadanos en general, muchos de los cuales no pueden hacer frente al pago de las hipotecas de sus casas porque alguien ha perdido el trabajo. No hay que olvidar que en España ya hay casi 3 millones de parados en estas fechas.

Pero no se trata ya de que la economía española –y buena parte del diagnóstico sirve a escala occidental- no crezca, es que está en recesión, decrece. El Producto Interior Bruto (PIB) ha caído en un 0,2 por ciento en el tercer trimestre de 2008 y se prevé que siga la misma tendencia en los próximos. Este ya es un dato económico, aunque también consecuencia de la situación financiera. Porque sin posibilidades de inversión peligra la continuidad de muchas empresas, y esto engorda el círculo vicioso de cierre de empresas, impago a proveedores, trabajadores en paro...

Las entidades financieras con base en Málaga saben -como por otra parte es conocido por todos- que han gozado de décadas de cuantiosos beneficios, dada la pujante actividad empresarial de la provincia. La CEM en el último *Informe socioeconómico sobre crecimiento empresarial en la provincia de Málaga y su repercusión sobre el empleo*, referido a 2007, aporta datos concluyentes sobre la vitalidad empresarial: 45.660 viviendas visadas en 2006, en este mismo año 6.651 sociedades mercantiles creadas, cifra que supone un total en diciembre de ese año de empresas de la provincia acogidas al régimen general de 57.747 y 95.992 autónomos; el empleo, también en el régimen general, en esas fechas, ascendía a 437.564. Evidentemente, ahora la situación no es tan boyante, de ahí la necesidad de que se ayude financieramente a las empresas por las entidades de crédito, que cumplen una insustituible misión en una sociedad de libre de mercado.

En el informe presentado a la Junta Directiva de la CEM del pasado 16 de diciembre, ya mencionado, se leía que "(...) se hace necesario adoptar medidas excepcionales en materia de política financiera, como puede ser una línea de avales por parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO), que permitiera a las entidades financieras conceder a las pymes créditos de capital circulante y de tesorería, que podrían aliviar en buena parte la situación, evitando el cierre de muchas empresas y la desaparición de miles de puestos de trabajo".

También la CEM analizaba sucintamente el plan económico del Gobierno para dotar de liquidez al mercado, insuficiente a todas luces, y cómo el Gobierno andaluz ha incluido en los Presupuestos de la Comunidad 461 millones de euros para constituir fondos de activos financieros en apoyo de las empresas y ante las restricciones actuales de los mercados de créditos: "Se trata de ayudas reembolsables, principalmente dirigidas a las pequeñas y medianas empresas y vinculadas con las nuevas tecnologías y la innovación, también de manera específica para las industrias agroalimentarias, turístico-comercial, etc". Se concluía que son medidas escasas y que llegan tarde: "Si detrás de una aplicación de la norma persiste una burocracia lenta e ineficaz que frena su puesta en marcha y sus efectos, es imposible que afrontemos la situación con la celeridad exigida". De ahí que la CEM exija como tarea verdaderamente urgente la restauración de la financiación crediticia: "No podemos olvidar que la sequía de liquidez puede llevar directamente a la desaparición de muchas pymes ante la imposibilidad de encontrar en el mercado dinero para mantener abiertas sus puertas, aunque se trate de negocios solventes".